



## VIII OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

### BASES

#### 1. Participantes

La organización de la VIII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad.

Podrán participar todos aquellos **estudiantes de los Centros de Enseñanza Secundaria** de la provincia de Cádiz matriculados en el curso académico 2016 - 2017 en la asignatura **Economía de la Empresa** de 2º de Bachillerato.

El Centro de Educación Secundaria que cuente con posibles participantes inscribirá a sus alumnos accediendo a la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (<http://economicas.uca.es/>). Será necesario descargar y cumplimentar el archivo "*OlimpiadaEconomia2017*" que en esta aparece y enviarlo a la dirección: [secretario.economicas@uca.es](mailto:secretario.economicas@uca.es)

**La inscripción se podrá realizar desde el 27 de marzo de 2017 hasta el 6 de abril de 2017 inclusive.**

En la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se publicará:

- El día 7 de abril de 2017, la lista provisional con los alumnos admitidos a la prueba.
- El plazo para interposición de reclamaciones a la lista provisional: Hasta las 14:00 horas del 18 de abril de 2017. Las reclamaciones se efectuarán mediante correo electrónico a la dirección [secretario.economicas@uca.es](mailto:secretario.economicas@uca.es).
- El día 19 de abril de 2017, la lista definitiva de los alumnos admitidos a la prueba

Con su inscripción, los participantes aceptan estas bases y lo señalado en el Reglamento de la Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz, aprobado en sesión de Junta de Facultad de fecha 22 de octubre de 2009.

#### 2. Realización de la prueba

La prueba se realizará, simultáneamente, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Cádiz, y en sus sedes en Jerez de la Frontera y en Algeciras. Cada Centro



de Enseñanza Secundaria que concurra a la prueba será asignado a una u otra localización atendiendo a su cercanía con las mismas y procurando un adecuado reparto de los alumnos participantes.

Con la publicación de la lista definitiva de alumnos admitidos a la prueba se facilitará la adscripción de cada Centro de Enseñanza Secundaria a la Facultad o a una de sus sedes.

Sin necesidad de ulterior llamamiento, con la inscripción los alumnos admitidos quedan convocados para comparecer a las 17:00 horas del viernes 21 de abril de 2017 en:

- Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.
- Aula 1.20 A del Aulario del Campus de Jerez.
- Aula A.1.4. de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.

Los alumnos deberán acreditar su identidad mediante documento oficial.

Se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.

### **3. Temario de la VIII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz.**

Los contenidos de la prueba se ajustarán al siguiente temario:

TEMA 1. La empresa como agente de la actividad económica. Objetivos, elementos y funciones.

- 1.1. La empresa y el empresario.
- 1.2. Objetivos de la empresa.
- 1.3. Elementos que la componen.
  - 1.3.1. Capital técnico.
  - 1.3.2. Elemento humano
  - 1.3.3. Elementos tangibles.
  - 1.3.4. Elementos intangibles.
- 1.4. Funciones que desarrolla dentro de la economía en general.
- 1.5. Estrategias de crecimiento interno y externo de la empresa.

TEMA 2. Clases de empresas.

- 2.1. Criterios de clasificación de las empresas.
- 2.2. Clasificación según su actividad económica.
- 2.3. Clasificación según su forma jurídica.



- 2.4. Clasificación según su dimensión. Proceso de integración y problemática de las PYMES.
- 2.5. Clasificación según la titularidad del capital.
- 2.6. Clasificación según su ámbito geográfico. Empresas transnacionales.
- 2.7. Localización y sectorización del tejido productivo andaluz.

### TEMA 3. Entorno general y específico de la empresa.

- 3.1. Análisis de los distintos factores que componen el entorno general y específico de la empresa.
- 3.2. La internacionalización, la competencia global y las tecnologías de la información.
- 3.3. Ética en el mundo de los negocios.
- 3.4. La responsabilidad social.

### TEMA 4. Funciones administrativas: planificación y organización.

- 4.1. Concepto de administración. Proceso administrativo.
- 4.2. La toma de decisiones: concepto y proceso.
- 4.3. Concepto de planificación. Proceso general de planificación. Tipos de planes.
- 4.4. Concepto de organización. Estructuras organizativas.
- 4.5. Grupos formales e informales.

### TEMA 5. Funciones administrativas: dirección y control.

- 5.1. La función directiva.
- 5.2. La motivación.
- 5.3. La comunicación.
- 5.4. Concepto y proceso de control.

### TEMA 6. La gestión de los Recursos Humanos.

- 6.1. Áreas funcionales de la Administración de los Recursos Humanos.
- 6.2. Reclutamiento y selección de personal.
- 6.3. Contrato de trabajo. Tipos.
- 6.4. Seguridad e higiene en el trabajo. Prevención de riesgos laborales.
- 6.5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

### TEMA 7. La función de producción.

- 7.1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- 7.2. Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i.
- 7.3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.



7.4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.

7.5. Los inventarios y su gestión.

7.6. Valoración de las externalidades de la producción.

TEMA 8. La función comercial.

8.1. Concepto y clases de mercado.

8.2. Técnicas de investigación de mercados.

8.3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.

8.4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.

8.5. Estrategias de marketing y ética empresarial.

8.6. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.

TEMA 9. La función financiera de la empresa.

9.1. Estructura económica y financiera de la empresa.

9.2. La inversión: conceptos y Clases.

9.3. Valoración y selección de proyectos de inversión.

9.3.1. Plazo de Recuperación.

9.3.2. Valor Actual Neto.

9.3.3. Tanto interno de rentabilidad.

9.4. La financiación: Concepto.

9.5. Clases y fuentes de financiación.

9.6. El coste financiero.

TEMA 10. Elementos patrimoniales y balance.

10.1. Concepto de patrimonio.

10.2. Organización del patrimonio.

10.3. Elementos y masas patrimoniales.

10.4. El balance.

10.5. Los libros de contabilidad.

10.6. La fiscalidad.

TEMA 11. Otras cuentas anuales.

11.1 La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los resultados de la empresa.

11.2. La Memoria.

11.3. Estado de Cambio de Patrimonio Neto (ECPN): Concepto.



#### 11.4. Estado de Flujos de Efectivo: Concepto.

### TEMA 12. Análisis e interpretación de las cuentas anuales.

#### 12.1. Interpretación de las cuentas anuales.

#### 12.2. Análisis patrimonial. Análisis financiero.

#### 12.3. Análisis económico.

### 4.- Estructura y duración de la prueba

La estructura de la prueba será similar a la seguida en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (precedente Selectividad), a excepción de que en este caso sólo habrá una única opción.

Constará la prueba de:

- a) dos preguntas teóricas, cada una de ellas con una puntuación máxima de 1,5 puntos.
- b) dos problemas con una puntuación máxima de 2 puntos cada uno.
- c) ocho cuestiones tipo test. Cada pregunta tipo test tendrá tres posibles respuestas, siendo solamente una de ellas la válida. La respuesta tipo test bien contestada se puntuará 0,3 puntos restando 0,1 por respuesta no válida. La nota máxima del test será 2,4 puntos y la mínima 0 puntos.
- d) dos cuestiones semi-abiertas de respuesta corta. La respuesta bien contestada se puntuará 0,3 puntos, no restando la respuesta no válida. La nota máxima de las cuestiones semi-abiertas será 0,6 punto y la mínima 0 puntos.

El tiempo máximo para el desarrollo de la prueba será de 90 minutos.

### 5. Premios

Los Premios de la VIII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz serán los siguientes:

#### 5.1. A los alumnos:

##### 5.1.1. Fase local.

La Comisión académica de la VIII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz clasificará en orden descendente a los diez estudiantes que hayan obtenido mejor puntuación y propondrá a los tres alumnos con mejores puntuaciones como ganadores de los premios de la fase celebrada en Cádiz.



Los premios para estos tres alumnos, por determinar, se otorgarán siempre que se matriculen en el curso académico 2017-2018 en alguna de las titulaciones que cuya impartición corresponde a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

#### 5.1.2. Fase nacional: Asistencia a la VIII Olimpiada Española de Economía.

Los tres alumnos premiados podrán acudir, sin gastos de desplazamiento, de manutención y de estancia para ellos, a la VIII Olimpiada Española de Economía en representación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Si algunos de ellos no acudiera, su lugar lo ocuparía el siguiente clasificado por puntuación.

La VIII Olimpiada Española de Economía se celebrará en Córdoba, los días 26 a 28 de junio de 2017.

#### 5.2. Al Departamento de Economía o, en su defecto, a los profesores del Área encargados de impartir la docencia en las materias de Economía y Empresa:

La Comisión académica de la VIII Olimpiada de Economía de la Universidad de Cádiz calculará las notas medias obtenidas por los alumnos presentados a examen de cada Centro de Educación Secundaria. Al Departamento de Economía -o, en su defecto, a los profesores del área encargados de impartir la docencia en las materias de Economía y Empresa- del Centro que obtenga la mayor nota media, se le hará entrega de una placa.

Para optar a este premio, se requiere la presentación de al menos tres alumnos del Centro.

#### 5.3. Al Centro de Educación Secundaria:

Los Centros de Educación Secundaria a los que pertenezcan los tres alumnos con mejor puntuación obtendrán un Diploma.

### **6. Reclamación de resultados**

Los resultados de la Comisión serán inapelables y se publicarán en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha de realización de la prueba.